

1250
3
06/11/18
44,91
Zuri
Manta-EP

3170428
UR 1 FICAR

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
51757

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18024287, certifico hasta el día de hoy 15/10/18 15:18:55, la Ficha Registral Número 51757

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 23 de junio de 2015 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización ALFARO.

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y signado con el número VEINTIOCHO, de la Manzana "A" Lotización ALFARO. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle pública, con veinte metros. POR LA PARTE DE ATRÁS: Propiedad del Sr. Cesar Corral Villafuerte, con veinte metros. POR UN COSTADO: Lote número 27 de la misma manzana "A", con treinta y cuatro metros, y POR EL OTRO COSTADO: Lote # 29 de la misma manzana "A", con treinta y cuatro metros. Con un área total de SEISCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1313	13/jun/1991	4.460	4.461

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 13 de junio de 1991 Número de Inscripción: 1313 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2380 Folio Inicial:4.460
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA Folio Final:4.461
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de mayo de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura autorizada el 07 de Mayo de 1991, ante el Abg. Tito Alfredo Chávez Mendoza, Notario Público Interino de este Cantón. Compraventa relacionada con un predio ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y signado con el número VEINTIOCHO, de la Manzana "A" Lotización ALFARO. Con un área total de SEISCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000079737	ZAMORA ZAMBRANO TEOBALDO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000079738	MACIAS VERA ZOBEIDA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000079735	MACIAS VILLEGAS SANTOS RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000079736	VERA ALCTVAR BERTILA DEL ROSARIO	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Fecha: 15 OCT 2018

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:18:55 del lunes, 15 de octubre de 2018

A petición de: ZAMORA MACIAS ANDRES AGUSTIN

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
HUKA

Fecha: 15 OCT 2018

15313

clave →

31704-28000



21313

2380

Junio 12 1911

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De. COMPRA=VENTA.-

Otorgado por LOS CONYUGES SEÑOR SANTOS RICARDO MACIAS VILLE-

GAS Y DOÑA BERTILA DEL ROSARIO VERA ALCIVAR DE MACIAS.-

A favor de L SEÑOR TEOBALDO AGUSTIN ZAMORA ZAMBRANO Y SU CONYU-
GE DOÑA ZOBEIDA DEL CARMEN MACIAS VERA DE ZAMORA.-

Cuántia : S/. 375.000,00.-

Del Registro de Escrituras Públicas del Año 1911.-

EL NOTARIO PUBLICO

ABG. TITO ALFREDO CHAVEZ MENDOZA

Copia

PRIMERA

Rocafuerte

MAYO , 7

de 1911.-

1 ESCRITURA DE COMPRA-VENTA.-LOS CONYUGES
2 SEÑOR SANTOS RICARDO MACIAS VILLEGAS Y
3 DOÑA BERTILA DEL ROSARIO VERA ALCIVAR DE
4 MACIAS;EN FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR -
5 TEOBALDO AGUSTIN ZAMORA ZAMBRANO Y DOÑA
6 ZOBEIDA DEL CARMEN MACIAS VERA DE ZAMORA.-
7 UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA PARROQUIA
8 TARQUI, CANTON MANTA.-
9 CUANTIA :S/.375.000,00.-
10 NUMERO CIENTO SESENTA Y SEIS.-(166).-
11 En la ciudad de Rocafuerte, cabecera del Cantón del mismo nombre,
12 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes siete
13 de mayo del año mil novecientos noventa y uno. Ante mí, ABOGADO,
14 TITO ALFREDO CHAVEZ MENDOZA, Notario Público Segundo Interino -
15 de este Cantón, comparecieron, por una parte en calidad de vende-
16 dores los cónyuges señor Santos Ricardo Macías Villegas y doña
17 Bertila del Rosario Vera Alcívar de Macías; y, por otra parte -
18 en calidad de compradores los cónyuges señor Teobaldo Agustín
19 Zamora Zambrano y doña Zobeida del Carmen Macías Vera de Zamo-
20 ra; todos los comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, resi-
21 dentes los vendedores en la parroquia San Pablo de Pueblo Nuevo,
22 Cantón Santa Ana y los compradores en la jurisdicción del
23 Cantón Manta y de tránsito en este lugar; hábiles y capaces pa-
24 ra obligarse y contratar, a quienes de conocerles personalmente,
25 doy fé. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escri-
26 tura de compra-venta que celebran libres y voluntariamente, a
27 cuyo otorgamiento y aceptación proceden por sus propios dere-
28 chos y con amplia libertad y perfecto conocimiento de su natu-

1 raleza y efectos, sin mediar fuerza ni coacción alguna los men-
2 cionados comparecientes me presentaron para que sea elevada a
3 escritura pública una de conformidad con la siguiente minuta,
4 la misma que copiada textualmente, dice: "SEÑOR NOTARIO PÚBLICO:
5 En el registro único de escrituras públicas de la Notaría a su
6 cargo, sírvase insertar una minuta de compra-venta singulariza-
7 da bajo las siguientes cláusulas: PRIMERA: Intervinientes. - Inter-
8 vienen en la celebración del presente contrato de compra-venta,
9 por una parte los cónyuges señor Santos Ricardo Macías Villa -
10 gas y doña y doña Bertila del Rosario Vera Alcívar de Macías,
11 a quienes en lo posterior se los conocerá como "Los Vendedores";
12 y, por otra parte los cónyuges señor Ectbaldo Agustín Zamora -
13 Zambrano y doña Zobeida del Carmen Macías Vera de Zamora, a quie-
14 nes en lo sucesivo y solo para efectos de este acto se los dis-
15 tinguiré como "Los Compradores". - SEGUNDA: Antecedentes. - Los cón-
16 yuges vendedores son dueños y poseedores de un lote de terreno
17 urbano, signaco con el número veintiocho de la manzana "A", loti-
18 zación ALFARO, de la parroquia Tarqui, Cantón Manta, adquirido -
19 por compra al señor José Abad Saltes mediante escritura cele-
20 brada en la Notaría pública Segunda del Cantón Manta el prime-
21 ro de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, legalmente ins-
22 crita el veinticinco de octubre del mismo año de su otorgamien-
23 to, por el precio, cabida, linderos y mas pormenores que quedaron
24 fijados en dicho título adquisitivo de dominio, encontrándose -
25 dicho lote de terreno circunscrito dentro de los linderos y me-
26 didas siguientes: Por el frente, calle pública con veinte metros;
27 Por la parte de atrás, propiedad del señor César Corral Villa-
28 fuerte, con veinte metros; Por un costado, lote No. 27 de la misma

1 venta de un predio urbano ubicado en la parroquia Tarqui, Can -
2 tón Manta.-Otorgado por el señor Santos Ricardo Macías Ville -
3 gas y su cónyuge en favor del señor Teobaldo Agustín Zamora
4 Zambrano y su cónyuge.-Por la cantidad de \$375.000,00.-1% pa-
5 ra construcciones escolares = S/.3.750,00.-RECIBI:(f).ilegible.
6 TESORERO DEL C. P. DE M.-EL NOTARIO:(f).ilegible.ABOGADO,TITO
7 ALFREDO CHAVEZ MENDOZA.-Matrícula Número concientes veintisie-
8 te-Manabí.-Aquí un sello.- - - - -

9 Se otorgó ante mí;en fé de ello confiero esta PRIMERA
10 copia certificada en TRES fôjas útiles,que sello y firmo en
11 Poca fuerte en la misma fecha de su otorgamiento.-

12 EL NOTARIO SEGUNDO INTERINO;
13
14
15



16
17
18 DE LA PRIMERA ESCRITURA DE COMPRAVENTA, EN EL REGISTRO
19 DE COMPRAVENTA A MI CARGO, BASO EL No. 1.313 Y AÑO-
20 PARA EL REPENTORIO GENERAL CON EL No. 2.360. EN ESTA FECHA
21 MANTA, JUNIO 12 de 1.991

22 DR. PATRICIO GARCIA V.
23 Registrador de la Propiedad
24 del Cantón Manta

